ACTA DE SELECCIÓN DE BIEN INMUEBLE

A los DOS (02) días del mes de octubre de 2024, en el despacho de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO**, se realizó la verificación de la propuesta presentada por el Señor **CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS** identificado con Número de Cédula 1.121.834.636 de Villavicencio, actual Representante Legal de **GUAPI S.A.S** identificado con **NIT No. 900.100.316-6** mediante **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO GUAPI S.A.S. Recibo No. S001835830** Certifica como Representante Legal- Principal por Acta Número 003 del 27 de Noviembre de 2023 de Asamblea General de Accionistas, registrado en Cámara de Comercio Bajo el Número 101339 del Libro IX del Registro Mercantil el 11 de Diciembre de 2023. Quien mediante Contrato de Administración Celebrado el 01 de agosto de 2024 suscribió con el Señor **DANIEL EBERTO QUEVEDO CESPEDES** identificado con número de cédula ciudadanía No.17.320.388, mediante Certificación No. 048 emitida por la Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Villavicencio, emite certificación fundamentada de acuerdo al Auto No. 018 de fecha 17 de enero del 2022 el Presidente y Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENAVISTA,** con Personería Jurídica No. 245 del día 07 de marzo de 1963, con periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2022 al día 30 de junio de 2026.

El bien inmueble ubicado en la **VEREDA BUENAVISTA - LOTE SANTA TERESITA EN VILLAVICENCIO** seleccionado para celebrar el contrato de **"ARRIENDO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL CORREGIMIENTO NO.2 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** inmueble que cumple con los aspectos técnicos en su infraestructura requeridos para la atención de la Inspección y otras dependencias de la Administración lo anterior para dar inicio al proceso de contratación correspondiente.

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE SELECCIONADO.

PROPIETARIO: Propuesta presentada por el Señor **CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS** identificado con Número de Cédula 1.121.834.636 de Villavicencio, actual Representante Legal de **GUAPI S.A.S** identificado con **NIT No. 900.100.316-6** mediante **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO GUAPI S.A.S. Recibo No. S001835830** Certifica como Representante Legal- Principal por Acta Número 003 del 27 de Noviembre de 2023 de Asamblea General de Accionistas, registrado en Cámara de Comercio Bajo el Número 101339 del Libro IX del Registro Mercantil el 11 de Diciembre de 2023. Quien mediante Contrato de Administración Celebrado el 01 de agosto de 2024 suscribió con el Señor **DANIEL EBERTO QUEVEDO CESPEDES** identificado con número de cédula ciudadanía No.17.320.388, mediante Certificación No. 048 emitida por la Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Villavicencio, emite certificación fundamentada de acuerdo al Auto No. 018 de fecha 17 de enero del 2022 el Presidente y Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENAVISTA,** con Personería Jurídica No. 245 del día 07 de marzo de 1963, con periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2022 al día 30 de junio de 2026.

42

UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Vereda Buenavista -Lote Santa Teresita En Villavicencio.

MATRICULA INMOBILIRIA: No. 230-26794

AREA: 87 Mtrs^2 Construidos

SERVICIOS PÚBLICOS: Acueducto, Alcantarillado, Energía Eléctrica y Aseo, el pago de los servicios públicos domiciliarios son asumidos por la Inmobiliaria.

VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL: UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($1.064.000).

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL BIEN INMUEBLE: El área aproximada del inmueble consta de tres (03) oficinas, una (01) cocina y un (01) baño, puerta principal metálica y puertas interiores en madera.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE:

Infraestructura: el inmueble cumple con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiente, seguridad y de mantenimiento que garantiza la adecuada atención al Ciudadano interno y externo.

ASPECTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE:

Los pisos, muros, puertas y ventanas se encuentran en optimo estado y con buena presentación en general. Las paredes se encuentran pintadas, lo que impide el desprendimiento de sustancias nocivas para la salud de los funcionarios, usuarios y para la conservación de la documentación. El bien inmueble ofrecido cuenta con los servicios públicos necesarios para su buen funcionamiento.

OFERTA ECONÓMICA:

Que una vez verificado el mercado inmobiliario, según las cotizaciones que se anexan, los valores de los arriendos oscilan entre:

- **UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($1.064.000).**
- **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.400.000).**
- **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.350.000).**

De acuerdo a lo anterior, la oferta seleccionada, para el Arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las Oficinas del Corregimiento No.2 del Municipio de Villavicencio es el Bien Inmueble ubicado en **VEREDA BUENAVISTA-LOTE SANTA TERESITA EN VILLAVICENCIO** con un arriendo mensual de **UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($1.064.000).**

43

Teniendo en cuenta la necesidad manifestada en el estudio previo, se establece que es viable la propuesta presentada por **GUAPI S.A.S** representada legalmente por el Señor **CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS** identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.121.834.636 de Villavicencio, quien actúa en calidad de Administrador del predio con Matricula Inmobiliaria No. 230-26794 con ocasión al Contrato de Administración celebrado el 01 de agosto de 2024 suscribió con el Señor **DANIEL EBERTO QUEVEDO CESPEDES** identificado con número de cédula ciudadanía No.17.320.388, mediante Certificación No. 048 emitida por la Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Villavicencio, emite certificación fundamentada de acuerdo al Auto No. 018 de fecha 17 de enero del 2022 el Presidente y Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENAVISTA,** con Personería Jurídica No. 245 del día 07 de marzo de 1963, con periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2022 al día 30 de junio de 2026.

YANIT JARA GUTIERREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO

Elaboró: Xiomara Suárez-Profesional Especializado CRS

V°B°: Leidy Paola Ladino Pulido-Directora de Justicia